



Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 30 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD. 2019-00040-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la manifestación efectuada por la demandante, y con el fin de continuar la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P. se fija el día **SEIS (6)** del mes de **NOVIEMBRE** de 2020 a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9.00 A.M.)**. Infórmese a las partes y sus apoderados que dicha audiencia se realizará por la plataforma MICROSOFT TEAMS.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

099 FIJADO HOY a las 8:00AM.

Bucaramanga, **01 DE OCTUBRE DE 2020**


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria